



## Acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de marzo de 2017

(N01/17)

Reunido el Pleno de la JPDI en la sala de Reuniones del Departamento de Ingeniería Eléctrica (Campus de Rabanales) da comienzo la sesión a las 13:00 horas para tratar el orden del día propuesto en la convocatoria.

### Asisten:

D. Francisco Agrela Sainz  
D. D. Fco. José Casares de la Torre  
D. José Antonio Entrenas Angulo  
D. Rafael López Luque  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Martín Santos

D<sup>a</sup>. Cristina Prades López  
D. Francisco Rincón León  
D<sup>a</sup>. Evangelina Rodero Serrano  
D. José Zamora Salido

### Excusan su asistencia:

D<sup>a</sup>. Araceli López Calvo  
D<sup>a</sup>. Pilar Montesinos Barrios  
D<sup>a</sup>. María del Mar Rivas Carmona

Preside la sesión D. Fco. José Casares de la Torre y actúa como Secretaria D<sup>a</sup>. Cristina Prades López.

---

### 1.- Plan Concilia

El Presidente informa de la próxima presentación del Plan Concilia en una comisión mixta formada por el Comité de Política Departamental, la Comisión de Planificación y Organización Académica, y la Comisión de Igualdad.

El Presidente considera que la JPDI debe definirse al respecto y llevar un voto respaldado por el Pleno a la próxima reunión del lunes 20 de marzo, donde “previsiblemente” la intención es aprobar el Plan Concilia.

El documento de 148 páginas está estructurado en tres partes, normativa nacional y autonómica de aplicación (pg 1-90), presentación de las medidas de la UCO (pg 90 -100) y desarrollo de las medidas una a una (pg 100 – 148).

Indica que el contenido básico del documento y las líneas de actuación son las adecuadas, sin embargo el documento presenta numerosos errores de forma que han sido corregidos en

parte. (Ej: menciona y no desarrolla los denominados ejes generales, se refiere en algunas partes del documentos a medidas incluidas en el eje Carrera Profesional, para el cual no se presentan ninguna medida, etc).

El Prof. Rincón considera que independientemente de la forma, el carácter social del Plan justifica el respaldo de la JPDI y el voto favorable a su aprobación.

El Prof. Casares se compromete a revisar el documento y relacionar los errores de forma para su corrección en la próxima reunión de la Comisión Mixta.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes el apoyo de la JPDI al Plan Concilia y se delega en su presidente el voto afirmativo para su aprobación.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 13:45 h horas del día de la fecha.

Vº. Bº.  
El presidente

La Secretaria